

de colaboración con la Dirección General del Catastro para la tramitación de las declaraciones catastrales.

A estos fines, el Colegio y la Gerencia Territorial del Catastro de Granada podrán acordar en el seno de la Comisión mixta de vigilancia y control, el procedimiento de registro de documentos que se estime más adecuado para garantizar el cumplimiento de los plazos reglamentariamente establecidos para la presentación de declaraciones ante el Catastro o sus entidades colaboradoras.

Quinta. *Protección de datos de carácter personal.*—El Colegio, en el ejercicio de las funciones previstas en el presente Convenio, adecuará sus actuaciones a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, al texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto 1/2004, de 5 de marzo, al Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla dicho texto refundido, así como a la Resolución de la Dirección General del Catastro reguladora de la gestión del Punto de Información Catastral.

Sexta. *Régimen jurídico.*—El presente Convenio se suscribe al amparo de lo establecido en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, así como en los artículos 62 y siguientes del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla dicho texto refundido.

Serán competentes los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para resolver los litigios que pudieran surgir sobre la interpretación, cumplimiento, extinción, resolución y efectos del presente convenio, así como sobre las responsabilidades por los perjuicios que, con motivo del ejercicio de las funciones pactadas, el Colegio o sus colegiados, puedan causar a la Dirección General del Catastro.

Séptima. *Comisión mixta de vigilancia y control.*—Se constituirá una Comisión mixta de vigilancia y control que, formada por dos miembros de cada parte, será presidida por el Gerente Territorial del Catastro de Granada y que velará por el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes, adoptará cuantas medidas y especificaciones técnicas sean precisas y resolverá las cuestiones que puedan plantearse sobre la interpretación y cumplimiento del convenio.

La Comisión mixta de vigilancia y control deberá constituirse formalmente en un plazo máximo de un mes desde la formalización del presente Convenio. Dicha Comisión celebrará cuantas sesiones extraordinarias sean necesarias para el cumplimiento de sus fines, previa convocatoria al efecto de su Presidente, de propia iniciativa o teniendo en cuenta las peticiones de los demás miembros. En todo caso, la Comisión mixta de vigilancia y control se reunirá ordinariamente una vez al año, a fin de verificar y comprobar el resultado de las obligaciones contraídas estableciendo las directrices e instrucciones que considere oportunas.

Esta Comisión ajustará su actuación a las disposiciones contenidas en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 64.6 y 67 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril.

Octava. *Suspensión del Convenio.*—Cuando la Gerencia detecte que se ha producido un uso indebido de la información catastral protegida por parte del Colegio, o dispusiera de indicios fundados de alguna posible infracción de los requisitos y reglas que rigen el acceso a dicha información y su difusión, procederá, como medida cautelar, a acordar la suspensión de la vigencia del convenio e iniciará las oportunas comprobaciones e investigaciones tendentes a constatar las circunstancias en que se hayan producido los hechos de que se trate. El resultado de las comprobaciones efectuadas se pondrá en conocimiento de la Dirección General del Catastro, que resolverá según proceda.

Novena. *Vigencia, eficacia y denuncia del Convenio.*—De conformidad con los artículos 66 y 67 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, el presente Convenio entrará en vigor desde la fecha de su firma y extenderá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007, prorrogándose tácitamente por sucesivos periodos anuales, salvo que sea objeto de suspensión o denuncia.

La denuncia del Convenio podrá formularse por cualquiera de las partes en cualquier momento, surtiendo efecto, salvo acuerdo en otro sentido, a los quince días de su notificación fehaciente.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente Convenio en duplicado ejemplar en el lugar y fecha anteriormente indicados.—El Director General del Catastro, Jesús Salvador Miranda Hita.—El Decano del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo.

18440 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2006 del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Madrid, 3 de octubre de 2007.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañan.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS
I. BALANCE
EJERCICIO 2006

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO	17.371.342,95	17.368.172,02		A) FONDOS PROPIOS	43.689.649,63	37.723.139,97
200	1. Inversiones destinadas al uso general			100	1. Patrimonio	32.148.712,11	28.289.697,07
201	1. Terrenos y bienes materiales			101	1. Patrimonio		
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			102	2. Patrimonio recibido en adscripción		
203	3. Bienes corrientes			103	3. Patrimonio recibido en cesión		
204	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			104	4. Patrimonio recibido en gestión		
205	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			105	5. Patrimonio entregado en adscripción		
206	6. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			106	6. Patrimonio entregado en cesión		
207	7. Otros inmuebles			107	7. Patrimonio entregado al uso general		
208	II. Inmovilizaciones materiales	426.572,81	334.834,36	108	II. Reservas		
209	1. Costes de investigación y desarrollo			109	III. Resultados de ejercicios anteriores	5.603.427,46	5.859.615,04
210	2. Propiedad intelectual			110	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	5.603.427,46	5.859.615,04
211	3. Aplicaciones informáticas	621.451,41	452.755,41	111	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
212	4. Propiedad intelectual			112	IV. Resultados del ejercicio	1.907.486,06	5.603.427,46
213	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero						
214	6. Inversiones militares de carácter inmaterial						
215	7. Otro inmovilizado intangible						
216	8. Anulaciones	-194.878,60	-117.921,05				
217	9. Provisiones						
218	III. Inmovilizaciones inmateriales	14.044.578,14	17.028.457,64		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
219	1. Terrenos y construcciones	15.959.051,38	15.959.051,38		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
220	2. Instalaciones térmicas y maquinarias				1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
221	3. Utillaje y mobiliario	622.338,19	553.923,43	150	1. Obligaciones y bonos		
222	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios			151	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
223	5. Otro inmovilizado	1.226.585,50	1.113.462,15	152	3. Invenios de obligaciones y otros valores		
224	6. Anulaciones	-463.305,01	-495.826,37	153	4. Deudas en moneda extranjera		
225	7. Provisiones			154	1. Deudas con entidades de crédito		
226	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			155	2. Otras deudas		
227	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			156	3. Deudas en moneda extranjera		
228	2. Bienes gestionados para otros entes públicos			157	4. Financas y depósitos recibidos a largo plazo		
229	3. Provisiones			158	III. Desembolsos pendientes sobre acciones en custodia		
230	V. Inversiones financieras permanentes			159			
231	1. Cartera de valores a largo plazo			160	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	452.372,75	744.882,15
232	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo			161	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
233	3. Financas y depósitos corrientes a largo plazo			162	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
234	4. Provisiones			163	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
235	VI. Deudas con prestatarios a largo plazo			164	3. Invenios de obligaciones y otros valores		
236	1. Deudas con prestatarios a largo plazo			165	4. Deudas en moneda extranjera		
237	2. Provisiones			166	1. Deudas con entidades de crédito		
238	III. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			167	2. Otras deudas		
239	1. Gastos a distribuir en varios ejercicios			168	3. Deudas en moneda extranjera		
240	2. Provisiones			169	4. Financas y depósitos recibidos a corto plazo		
241	IV. ACTIVO CIRCULANTE	30.741.079,42	21.140.545,82	170	IV. Ajustes por participación		
242	1. Efectivos			171	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
243	2. Efectivos			172	1. Provisión para devolución de ingresos		
244	3. Materias primas y otros aprovisionamientos			173			
245	4. Productos en curso y semiprocesados			174			
246	5. Productos terminados			175			
247	6. Subproductos, residuos y materiales recuperados			176			
248	7. Provisiones			177			
249	8. Deudas	549.800,21	1.455.577,12	178			
250	1. Deudas prepagatorias	1.186.422,58	1.423.730,34	179			
251	2. Deudas no prepagatorias	1.995,02	1.985,02	180			
252	3. Deudas por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			181			
253	4. Acreditaciones Públicas			182			
254	5. Otros acreedores			183			
255	6. Financas y depósitos recibidos a corto plazo			184			
256	7. Ajustes por participación			185			
257	8. Deudas con entidades de crédito			186			
258	9. Otras deudas	188.743,20	44.499,31	187			
259	10. Provisiones	-327.209,12	-17.655,22	188			
260	11. Invenios financieros separados			189			
261	1. Cartera de valores a corto plazo			190			
262	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo			191			
263	3. Financas y depósitos corrientes a corto plazo			192			
264	4. Provisiones			193			
265	IV. Tesorería	29.771.439,20	19.685.332,70	194			
266	V. Ajustes por participación	2.770,92		195			
267	TOTAL GENERAL (A+B+C)	48.112.313,38	38.498.221,82		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	48.112.313,38	38.498.221,82

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2006

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
	A) GASTOS	6.894.687,26	16.221.386,25		B) INGRESOS	66.022.088,32	21.824.813
71	1. Reducción de existencia de productos terminados y en curso de fabricación			700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios		
600,601,602,603,604,605,606,607,608,609,610	2. Aprovisionamientos			a) Ventas			
601,602,603,604,605,606,607,608,609,610,611,612	a) Consumo de materias primas			b) Prestaciones de servicios			
607	b) Consumo de materias primas y otros materiales corrientes			b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado			
608	c) Otros gastos corrientes			b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades			
609	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.888.441,24	16.132.555,15	b.3) Precios públicos por explotación privada o aprovechamiento especial del dominio público			
610	a) Gastos de personal	3.080.371,21	2.830.791,59	c) Devoluciones y "regalos" sobre ventas			
611	a.1) Sueldos, salarios y similares	1.918.401,25	1.863.910,85	2. Anulaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
612	a.2) Cargas sociales	169.970,06	166.881,07	3. Ingresos de gestión ordinaria	14.696.217,66	12.878.703	
613	b) Prestaciones sociales			a) Ingresos tributarios	14.696.217,66	12.878.703	
614	c) Detachos para amortizaciones de inmovilizado	334.454,24	253.165,53	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades			
615	d) Variación de provisiones de tráfico	319.642,50	21.663,94	a.2) Contribuciones especiales			
616	e)1) Variación de provisiones de existencia			b) Contribuciones sociales			
617	e)2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	319.642,50	21.663,94	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.302.061,67	8.954.110	
618	e)3) Variación de provisión para devolución de ingresos			a) Reintegros			
619	c) Otros gastos de gestión	3.153.991,91	13.846.181,06	b) Trabajos realizados por la entidad			
620	c.1) Servicios externos	3.136.295,31	13.846.181,06	c) Otros ingresos de gestión	1.294.213,63	8.935.248	
621	c.2) Tributos	17.696,60		c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	1.294.213,63	1.925.465	
622	c.3) Otros gastos de gestión corriente			c.2) Damos de provisiones para riesgos y gastos			
623	d) Gastos financieros y amortizables		722,49	d) Ingresos de participaciones en capital		7.009.781	
624	f) Por deudas		722,49	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
625	g) Pérdidas de inversiones financieras		760	f) Otros intereses			
626	h) Variación de provisiones de inversiones financieras		761,762	f.1) Otros intereses			
627	g) Dotación a las provisiones técnicas			f.2) Beneficios en inversiones financieras			
628	h) Diferencias negativas de cambio			g) Diferencias positivas de cambio			
629	4. Transferencias y subvenciones			5. Transferencias y subvenciones			
630	a) Transferencias corrientes			a) Transferencias corrientes			
631	b) Subvenciones corrientes			b) Subvenciones corrientes			
632	c) Transferencias de capital			c) Transferencias de capital			
633	d) Subvenciones de capital			d) Subvenciones de capital			
634	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados			e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados			
635	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	200.245,90	68.831,10	6. Cuantías e ingresos extraordinarios	2.788,59		
636	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado		68.831,10	a) Beneficios procedentes del inmovilizado			
637	b) Pérdidas por operaciones de endosamiento			b) Beneficios por operaciones de endosamiento			
638	c) Gastos extraordinarios	1.647,24		c) Ingresos extraordinarios			
639	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	204.603,76		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios			
640	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero						
641	AHORRO	9.987.401,86	5.683.427,46		DESAHORRO		

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2006**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
492N REGULACION Y VIGILANCIA DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE TABACOS	11.981.220,00		11.981.220,00	6.050.603,91	5.653.617,28	396.986,63	5.930.616,09	320.803,84
TOTAL	11.981.220,00		11.981.220,00	6.050.603,91	5.653.617,28	396.986,63	5.930.616,09	320.803,84

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	4.059.130,00		4.059.130,00	2.102.667,43	2.081.502,18	14.165,25	1.956.462,57	505,23
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.266.940,00		6.266.940,00	3.593.070,44	3.213.149,09	379.921,38	2.673.869,56	246.445,21
3. GASTOS FINANCIEROS	90.150,00		90.150,00	1.560,85	1.560,85		88.589,15	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.416.220,00		10.416.220,00	5.697.298,72	5.303.212,09	394.086,63	4.718.921,28	246.950,44
6. INVERSIONES REALES	1.565.000,00		1.565.000,00	353.305,19	350.405,19	2.900,00	1.211.694,81	73.853,40
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.565.000,00		1.565.000,00	353.305,19	350.405,19	2.900,00	1.211.694,81	73.853,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.981.220,00		11.981.220,00	6.050.603,91	5.653.617,28	396.986,63	5.930.616,09	320.803,84
8. ACTIVOS FINANCIEROS								
9. PASIVOS FINANCIEROS								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.981.220,00		11.981.220,00	6.050.603,91	5.653.617,28	396.986,63	5.930.616,09	320.803,84

(Euros)

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES							
2. IMPUESTOS INDIRECTOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	11.981.220,00	16.434.586,10	439.019,65	15.995.566,45	15.146.444,59		849.121,86
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. INGRESOS PATRIMONIALES		9.431,26		9.431,26	9.431,26		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.981.220,00	16.444.017,36	439.019,65	16.004.997,71	15.155.875,85		849.121,86
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES							
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.981.220,00	16.444.017,36	439.019,65	16.004.997,71	15.155.875,85		849.121,86
8. ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIVOS FINANCIEROS							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	11.981.220,00	16.444.017,36	439.019,65	16.004.997,71	15.155.875,85		849.121,86

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	16.004.997,71	5.653.617,28	10.351.380,43
2. (+) Operaciones con activos financieros			
3. (+) Operaciones comerciales			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	16.004.997,71	5.653.617,28	10.351.380,43
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			10.351.380,43

IV.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD EJERCICIO 2006

La ley 13/1998 de 4 de mayo de Ordenación del Mercado de tabacos y Normativa tributaria dispone en su artículo quinto la creación del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, con la naturaleza de Organismo Autónomo de los comprendidos en los artículos 45 y siguientes de la Ley 6/1997, de 14 de Abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Organismo tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad pública y patrimonio propio, actuará en régimen de Derecho Administrativo y estará adscrito al Ministerio de Economía a través de la Subsecretaría, de acuerdo con el RD 1371/2000 de 19 junio.

El Comisionado para el Mercado de Tabacos ejercerá entre otras competencias, las de carácter regulador y de vigilancia para salvaguardar la aplicación de los criterios de neutralidad y las condiciones de libre competencia efectiva en el mercado de tabacos en todo el territorio nacional.

En particular ejercerá entre otras las siguientes funciones:

Actuar como órgano de interlocución y relación con los distintos operadores del mercado de tabacos.

Vigilar para que los diversos operadores, incluidos los minoristas, actúen en el marco legal que les corresponde.

Autorizar el establecimiento, en lugares distintos de expendedorías, de puntos de venta al público con recargo.

El otorgamiento de concesiones y renovaciones de expendedorías de tabaco y timbre.

Ejercer la potestad sancionadora.

Gestionar los recursos adscritos al Comisionado.

Elaboración de su proyecto de presupuestos.

Ingresos:

Los principales ingresos del Comisionado podrán provenir de las siguientes fuentes:

La tasa por prestación de servicios a los operadores del mercado de Tabaco, de acuerdo con las siguientes tarifas:

Tarifa 1ª Concesión de licencias de fabricación, importación y distribución al por mayor

Tarifa 2ª Solicitud de concesión de expendedorías de tabaco y timbre

Tarifa 3ª Concesión y renovación de autorizaciones de venta con recargo

Tarifa 4ª Traslados, transmisiones, modificaciones, reconocimientos, revisiones y autorizaciones de o en expendedorías.

Las multas impuesta por infracción de los dispuesto en la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos.

Estructura organizativa:

Presidencia.

D. Felipe Sivit Gañan. Nombramiento: 28-05-2004.

Vicepresidencia:

Área de mantenimiento de la red minorista. Coordinador: D. Alfonso Pastor Areitio

Área económico financiera, presupuestaria, de personal y servicios generales. Coordinador: D Juan Jose Montoro Gonzalez

Área de inspección del mercado. Inspector jefe: D. Arturo Moreno Cabrera

Área de control y regulación del mercado. Coordinador: D. Pedro Rodríguez Lopez

Número de empleados: El número medio de personal del Comisionado durante el ejercicio 2006, así como el número de empleados a 31 de diciembre esta compuesto: 55 funcionarios y 3 laborales

IV.2 BASES PRESENTACION CUENTAS EJERCICIO 2006

Principios públicos: Se han aplicado todos los principios públicos recogidos en el PGCP, rindiéndose la cuenta conforme a lo establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en al Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Comparación de la información: La forma de cálculo del remanente de Tesorería se ha visto modificado con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la OM 405/2006, de 10 de febrero, lo que ha supuesto una disminución de 321.150,21€ con respecto al calculo realizado de acuerdo con el criterio anterior.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: En el ejercicio 2006 no se han modificado los criterios de contabilización.

IV. 3 NORMAS DE VALORACION EJERCICIO 2006

Inmovilizado Inmaterial:

Criterio de Valoración: Precio de adquisición

Amortización: Las cuotas de amortización se determinan con carácter general por el método de cuota lineal, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

Inmovilizado material

Criterio de Valoración: Precio de adquisición

Amortización: Las cuotas de amortización se determinan con carácter general por el método de cuota lineal, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

Inversiones Financieras: No hay inversiones financieras.

Existencias: No hay inversiones.

Provisión para riesgos y gastos: En el presente ejercicio no hay dotación a provisiones para riesgos y gastos.

Deudas a corto y largo plazo: No hay información

Ingresos y gastos: En los ingresos y gastos se aplica el principio de devengo, es decir, la imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, y no en el momento de la corriente monetaria.

Transacciones en moneda distinta de euro: No hay operaciones.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO : 2006

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo				
2. Propiedad industrial				
3. Aplicaciones informáticas	452.755,41	168.696,00		621.451,41
4. Propiedad intelectual				
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				
6. Inversiones militares de carácter inmaterial				
7. Otro inmovilizado inmaterial				
8. Amortizaciones	117.921,05	76.957,55		194.878,60
9. Provisiones				

No hay ninguna circunstancia significativa que afecte al Inmovilizado Inmaterial

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO : 2006

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	15.959.051,38			15.959.051,38
2. Instalaciones técnicas y maquinaria				
3. Utillaje y mobiliario	553.523,43	68.814,76		622.338,19
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios				
5. Otro inmovilizado	1.113.692,15	112.894,43		1.226.586,58
6. Amortizaciones	605.829,32	257.476,69		863.306,01
7. Provisiones				

No hay ni actualizaciones ni circunstancias sustantivas que afecten al Inmovilizado material

IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2006

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	5.859.045,04	5.603.427,46	5.859.045,04	5.603.427,46
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores				
IV. Resultados del ejercicio	A 5.603.427,46	16.019.743,54	11.715.769,94	A 9.907.401,06
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 26.289.667,07	5.859.045,04		A 32.148.712,11
2. Patrimonio recibido en adscripción				
3. Patrimonio recibido en cesión				
4. Patrimonio recibido en gestión				
5. Patrimonio entregado en adscripción				
6. Patrimonio entregado en cesión				
7. Patrimonio entregado al uso general				
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				

A:saldo acreedor D:saldo deudor

No hay ninguna circunstancia de carácter sustantivo o de importe significativo que afecte a los fondos propios

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
5. Otros acreedores		32.510.432,98	32.510.432,98	
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				

No hay información.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De suministros							193.529,68
- De servicios	915.721,63					1.721.731,19	3.008.410,64
TOTAL OFICINA	915.721,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1.721.731,19	3.201.940,32

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	9.540,80	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.760.681,79	124.245,51	127.185,51	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		1.770.222,59	124.245,51	127.185,51	-	-
TOTAL SECCIÓN :		1.770.222,59	124.245,51	127.185,51	-	-
TOTAL OFICINA :		1.770.222,59	124.245,51	127.185,51	-	-

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pesqueros de cobro	-	1.188.416,03	-	1.428.733,03
- (+) del Presupuesto corriente	849.121,86	-	940.989,47	-
- (+) de Presupuestos cerrados	337.299,12	-	484.780,87	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.995,05	-	2.962,69	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	300.203,98	-	589.602,85
- (+) del Presupuesto corriente	320.803,84	-	373.902,96	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	88.143,44	-	60.199,20	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	108.743,30	-	44.499,31	-
3. (+) Fondos líquidos	-	29.778.439,30	-	19.685.372,70
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	30.666.651,35	-	20.524.502,88
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	784.290,00
III. Saldos de dudoso cobro	-	337.299,12	-	17.655,22
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	30.329.352,23	-	19.633.559,04